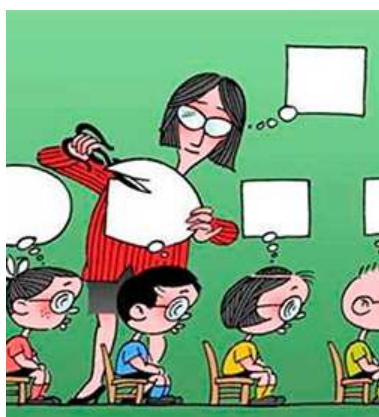


➤ *Ideología de género (2015). La Comisión de la Mujer del Parlamento Europeo ha aprobado el Informe «La Capacitación de las niñas a través de la educación en la UE». El documento ha sido promovido por Lilliana Rodrigues, eurodiputada socialista y recomienda a los países miembros introducir medidas que impongan la igualdad de género en todos los niveles del sistema educativo y en la formación del profesorado, creando para ello sistemas que faciliten, promuevan, dirijan y evalúen la igualdad de género. Reclama igualmente que en las escuelas exista material escolar en esta misma línea. Leonor Tamayo, presidenta de Profesionales por la Ética, afirma que «el contenido del Informe Rodrigues atenta contra las libertades de pensamiento y expresión y se introduce en la vida privada de las personas vulnerando además el derecho de los padres a ser los primeros y principales educadores de sus hijos».*

- ❖ Cfr. Incluir la perspectiva de género y la igualdad de género. El Parlamento Europeo quiere decidir cómo se educa a los niños en el colegio y en casa.

La Comisión de la Mujer del Parlamento Europeo ha aprobado el Informe «La Capacitación de las niñas a través de la educación en la UE». El documento ha sido promovido por Lilliana Rodrigues, eurodiputada socialista y recomienda a los países miembros introducir medidas que impongan la igualdad de género en todos los niveles del sistema educativo y en la formación del profesorado, creando para ello sistemas que faciliten, promuevan, dirijan y evalúen la igualdad de género. Reclama igualmente que en las escuelas exista material escolar en esta misma línea.

4/07/15 6:51 PM



(Profesionales por la ética) Incluir la perspectiva de género y la igualdad de género en guías para alumnos y profesores e introducirlas en el curriculum escolar. Solicitar a los educadores que analicen y eliminen estereotipos y elementos sexistas en el lenguaje, ilustraciones y contenido de los materiales didácticos y en otros no curriculares (música, películas, literatura)... con el objetivo de cambiar actitudes, comportamiento e identidad de chicos y chicas.

Apelar a la necesidad de incluir, en la formación del profesorado, estrategias para que reflexionen sobre su propia identidad, valores, prejuicios, expectativas, actitudes y estereotipos de género con el objetivo de eliminar cualquier obstáculo que limite la plena realización de las niñas.

Profesionales por la Ética, al igual que otras entidades civiles europeas, como Europe for Family, se había dirigido a los eurodiputados para advertirles que el Informe Rodrigues ha sido adoptado sin una base jurídica legal y en plena contradicción con los tratados internacionales y europeos, concretamente el Principio Fundamental de Subsidiariedad de la Unión Europea, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Europea de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Como resume Leonor Tamayo, presidenta de Profesionales por la Ética, «el contenido del Informe Rodrigues atenta contra las libertades de pensamiento y expresión y se introduce en la vida privada de las personas vulnerando además el derecho de los padres a ser los primeros y principales educadores de sus hijos».

«**No vamos a permitir**», afirma Tamayo, «que adoctrinen a nuestros hijos en la ideología de género. Los padres somos sus primeros educadores y este derecho es reconocido nacional e internacionalmente. Con el Informe Rodrigues y sus recomendaciones, los valores de muchas familias y modelos educativos como la educación diferenciada, no tienen cabida en el sistema educativo».

www.parroquiasantamonica.com

Vida Cristiana